

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL PUNO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Puno, 14 de junio de 2023

OFICIO N° 0075-2023-CTVC/PUNO

Señor

Isaac Leonardo Soncco Silva

Jefe de la Unidad Territorial

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

* CASO N° 0105-2023-CTVC/PUN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito se sirva comunicar los resultados de los mismos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


Ulises Salvador Valderrama Pacheco
Responsable Regional
DNI: 01264466



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Puno: 942160434
Teléfono Nacional: 945095602

CASO

N° 0105-2023-CTVC/PUN

PROGRAMA SOCIAL:	PAIS	1. FECHA DE REGISTRO:	21/05/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHO	3. NÚMERO-DNI:	01264466
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	21/05/2023
7. DEPARTAMENTO:	PUNO	8. PROVINCIA:	PUNO
9. DISTRITO:	SAN ANTONIO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CENTRO POBLADO JUNCAL
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PLATAFORMAS FIJAS TAMBOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	TAMBO-JUNCAL
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	427	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	2
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

En las acciones de vigilancia/veeduría realizada a la Plataforma de Servicios Fija – Tambo Juncal ubicado en el Centro Poblado del mismo nombre, distrito de San Antonio y se evidenció los siguientes puntos críticos:

- 1. EXTERIORES DE TAMBO PRESENTA DETERIORO.** El Tambo Juncal presenta deterioro de las pinturas que protegen las paredes exteriores de la infraestructura, este deterioro ocasionado posiblemente sea por el efecto asociado a la humedad e insolación que es característico de la zona, además el tiempo de vida útil de estos materiales.
- 2. TAMBO CUENTA CON PANELES SOLARES INOPERATIVOS.** El panel solar instalado en el Tambo Juncal, no cumple su función de generar energía directa para proporcionar agua caliente en las duchas del servicio higiénico.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al programa priorizar la atención del Tambo Juncal según sus demandas y necesidades, tanto en el mejoramiento de la infraestructura y la renovación y/o reparación del equipamiento, encaminados a la mejora de la prestación del servicio para los que hacen uso del Tambo.
- Al concluir la evaluación de los puntos críticos alertados, solicitamos nos comuniquen oportunamente sobre las acciones correctivas implementadas precisando la solución para cada punto crítico alertado.

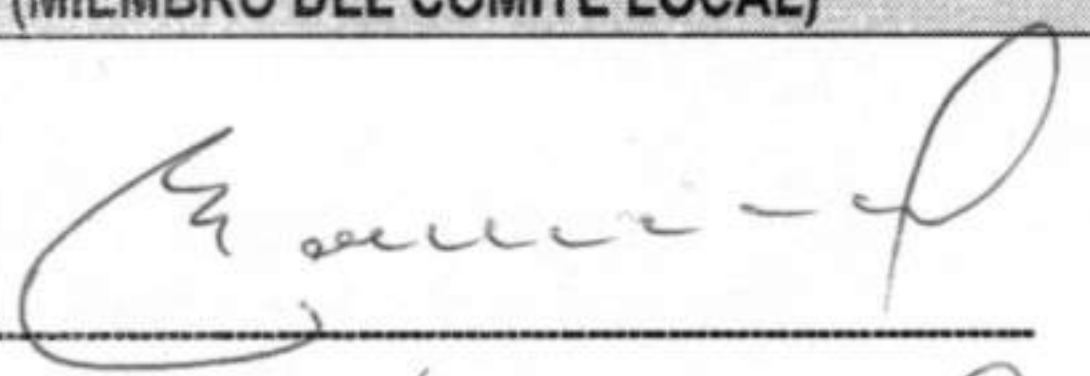
V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

- Ficha de Atención: A-012-2023-PUN-T (01 folio)


Ulises Salvador Valderrama Pachó
Responsable Regional
DNI: 01264466



El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social. LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.

1.PROGRAMA por X:	CONTIGO ☒ CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA ()	2.FECHA de REGISTRO:	21/05/23
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)			
3. Apellidos Nombres:	Valderrama Racho Plies	4. Documento-DNI:	01264466
5. Sexo (Género):	Masculino (X) Femenino ()	6. Fecha-Nacimiento:	13-11-62
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación 1/1/1 NO ()	8. Tiempo Residencia:	() MESES
9. Correo Electrónico:	puno.yrctvcrv@gmail.com	10. Telef. Personal:	-
11. Institución/Cargo:	CTUC	12. Telf. Institucional:	992160434
13. Departamento:	PUNO	14. Provincia:	PUNO
15. Distrito:	PUNO	16. CCPP/Dirección:	sr. como N° 142
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:		17.FECHA OCURRENCIA:	21/05/23
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:			
18. Departamento:	PUNO	19. Provincia:	PUNO
20. Distrito:	SAN ANTONIO	21. CCPP/Dirección:	TANBO JUNCL
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:			
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?			
En visita realizada al Tembo ubicado en el distrito de San Antonio Juncl, se realizó una visita para realizar Vigilancia a la infraestructura, evidenciándose los siguientes puntos críticos: - Las paredes exteriores de la infraestructura evidencian que la pintura está malográndose - Así mismo persona que fue entrevistado manifiesta que las paredes interiores están inservibles, por tanto no funcionan los duchos de los servicios higiénicos			
23.TIPO d ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()			
24.TOTAL FOLIOS:			
25.Dctos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES:			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL	
 NOMBRES APELLIDOS: Plies Valderrama Racho DNI: 01264466 CARGO: RR		 NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____	